

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL

NÚMERO DGPAC-IE-N09-2021

Referente a la contratación abierta del servicio de Fotocopiado, solicitado por Jefatura de la Oficina de la Gubernatura del Estado.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 16:00 horas del día 06 de Mayo del 2021, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, número DGPAC-IE-N09-2021, referente a la contratación abierta del servicio de Fotocopiado, solicitado por Jefatura de la Oficina de la Gubernatura del Estado, de conformidad con los artículos 42 fracción V y 43 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley) y 45 del Reglamento, así como lo previsto en el numeral 23. de las bases.

El acto es presidido por el Lic. Ángel Alemán Alonso, en su carácter de Director de Concursos, servidor público designado por la convocante.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes, se da lectura al dictamen que sirvió como fundamento para el fallo elaborado por la convocante, en coordinación personal de la Unidad Enlace Financiero Administrativo de la Jefatura de la Oficialía de Gubernatura, en los términos siguientes:

PRIMERO.- Derivado de la solicitud de la Jefatura de la Oficialía de Gubernatura a través de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo, mediante oficio número OEG/UEFA/0148/2021, recibido en esta Dirección General con fecha 16 de Abril del 2021, para la realización del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, el que se llevó a cabo de conformidad a lo establecido en los artículos 3 fracción II, 5, 11, 33 fracción II, 38 fracción I, 47, 48 y 49 y demás relativos y aplicables de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, y 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento.

SEGUNDO.- Con fecha 28 de Abril de 2021, se invitó a participar a los proveedores que se indican y que cuentan con la capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios y cuyas actividades comerciales o profesionales se relacionan con los bienes o servicios objeto de la presente contratación.

Nº	Concursantes invitados a participar en el procedimiento
1.-	Leonel Anwar Retiguin Bustos
2.-	Copiodoras y Servicios Grupo Jesa SA de CV
3.-	Eduardo Mundo Ocampo
4.-	Tecnicopias Morpasa SA de CV
5.-	Servicios Integrales para Equipos de Oficina ABJ SA de CV

Así mismo, con base en el artículo 49 de la Ley, se invitó a los diferentes actos a los representantes de la Secretaría de la Contraloría, Consejería Jurídica y de la Secretaría de Hacienda para conformar el jurado, así como del área requirente.

TERCERO.- Con fecha 30 de Abril de 2021 a las 11:30 horas y de conformidad con lo señalado en el numeral 6.1. y 20 de las bases de invitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones con la participación de los representantes del área convocante y de las dependencias que conforman el jurado, aclarando que se no recibieron solicitudes de aclaraciones en la fecha límite, de conformidad a lo establecido en el punto 20.2. de las bases.

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL

NÚMERO DGPAC-IE-N09-2021

Referente a la contratación abierta del servicio de Fotocopiado, solicitado por Jefatura de la Oficina de la Gubernatura del Estado.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

CUARTO.- Con fecha 04 de Mayo de 2021, a las 12:00 horas, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, de conformidad a los artículos 42 y 47 de la Ley, 38 y 51 del Reglamento y a lo previsto en los puntos 6.1 y 21 de las bases, consistente en la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas, contando con la participación de los siguientes proveedores:

No.	Concursantes que presentaron la proposición en este acto
1.-	Leonel Anwar Retiguin Bustos
2.-	Eduardo Mundo Ocampo
3.-	Copiadoras y Servicios Grupo Jesa SA de CV
4.-	Tecnicopias Morpasa SA de CV

De acuerdo a los numerales 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de las bases de invitación, se procedió a la apertura de los sobres, verificando que contengan la documentación referida en el numeral 16.2. y 17.2., en todos sus incisos marcados en las bases de la presente invitación y en su caso a lo señalado en la junta de aclaraciones correspondiente.

QUINTO.- En dicho acto los representantes acreditaron la personalidad de los concursantes conforme a lo establece artículo 42 fracción I y II de la Ley y 35 del Reglamento. Acto seguido, se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas, haciéndose constar la documentación presentada, sin entrar a la evaluación de su contenido como lo establece el artículo 38 párrafo cuarto del Reglamento, quedando asentada en el acta de presentación y apertura de proposiciones, cuya evaluación cualitativa se resume en el Cuadro A2 del numeral OCTAVO del presente dictamen técnico.

No.	Licitantes	Documentación Legal (Anexo 2)	Documentación Administrativa	Propuesta Técnica
1.-	Leonel Anwar Retiguin Bustos	Presentó	Presentó	Presentó
2.-	Eduardo Mundo Ocampo	Presentó	Presentó	Presentó
3.-	Copiadoras y Servicios Grupo Jesa SA de CV	Presento	Presento	Presento
4.-	Tecnicopias Morpasa SA de CV	Presento	Presento	Presento

Se hace la aclaración que en el acta de apertura de proposiciones de fecha 4 de mayo del presente se acento que el concursante Eduardo Mundo Ocampo, presentó el documento T) referente al manifiesto de contar con domicilio fiscal en el estado de Morelos, sin embargo se aclara en la presente acta que el concursante no lo presentó.

SEXTO.- Con fundamento en los artículos 42 fracción III del de la Ley y 38 cuarto párrafo del Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios de las proposiciones, así como a los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación, mismos que se transcriben de la información de las ofertas económicas asentadas de forma específica en el acta de presentación y apertura de proposiciones:

Con fundamento en el artículo 42 fracción II de la Ley, los servidores públicos designados y los representantes de los concursantes presentes en el acto, rubricaron los documentos contenidos en los sobres, consistente en la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica.

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL

NÚMERO DGPAC-IE-N09-2021

Referente a la contratación abierta del servicio de Fotocopiado, solicitado por Jefatura de la Oficina de la Gubernatura del Estado.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**1. LEONEL ANWAR RETIGUIN BUSTOS
OFERTA ECONOMICA**

DESCRIPCIÓN	COPIADO MENSUAL	COPIADO MENSUAL	P.U	IVA	TOTAL	TOTAL MENSUAL	TOTAL MENSUAL
	MINIMO	MAXIMO				MINIMO	MAXIMO
Costo por fotocopia/impresión blanca / negro tamaño carta	23,368	26,185	\$0.43	\$0.07	\$0.50	\$11,655.96	\$13,061.08
Costo por fotocopia tamaño oficio	4,295	4,800	\$0.45	\$0.07	\$0.52	\$2,241.99	\$2,505.60
Costo por fotocopia o impresión a color tamaño carta y oficio.	18,316	20,059	\$2.41	\$0.39	\$2.80	\$51,204.21	\$56,076.94
Copia digital después de 1501 (hasta 1,500 copias digitales sin costo)	9,726	10,282	\$0.07	\$0.01	\$0.08	\$789.75	\$834.90

2. EDUARDO MUNDO OCAMPO.

OFERTA ECONOMICA:

DESCRIPCIÓN	COPIADO MENSUAL	COPIADO MENSUAL	P.U	IVA	TOTAL	TOTAL MENSUAL	TOTAL MENSUAL
	MINIMO	MAXIMO				MINIMO	MAXIMO

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL

NÚMERO DGPAC-IE-N09-2021

Referente a la contratación abierta del servicio de Fotocopiado, solicitado por Jefatura de la Oficina de la Gobernatura del Estado.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Costo por fotocopia/impresión blanca / negro tamaño carta	23,368	26,185	\$0.43	\$0.07	\$0.50	\$11,655.96	\$13,061.08
Costo por fotocopia tamaño oficio	4,295	4,800	\$0.45	\$0.07	\$0.52	\$2,241.99	\$2,505.60
Costo por fotocopia o impresión a color tamaño carta y oficio.	18,316	20,059	\$2.44	\$0.39	\$2.83	\$51,841.61	\$56,774.99
Copia digital después de 1501 (hasta 1,500 copias digitales sin costo)	9,726	10,282	\$0.07	\$0.01	\$0.08	\$789.75	\$834.90

**3. COPIADORAS Y SERVICIOS GRUPO JESA S.A. DE C.V.
OFERTA ECONOMICA**

DESCRIPCIÓN	COPIADO MENSUAL		P.U	IVA	TOTAL	TOTAL MENSUAL	
	MINIMO	MAXIMO				MINIMO	MAXIMO
Costo por fotocopia/impresión blanca / negro tamaño carta	23,368	26,185	\$0.43	\$0.07	\$0.50	\$11,655.96	\$13,061.08

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL

NÚMERO DGPAC-IE-N09-2021

Referente a la contratación abierta del servicio de Fotocopiado, solicitado por Jefatura de la Oficina de la Gobernatura del Estado.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Se levantó el acta correspondiente de la presentación y apertura de proposiciones, señalando la fecha de fallo para el día 06 de Mayo de 2021 a las 16:00 horas, el cual será dado a conocer en junta pública a los licitantes; mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo de conformidad con el artículo 42 fracción IV de la Ley; así mismo en este acto los concursantes presentes quedaron debidamente notificados.

OCTAVO.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo "La Ley", La Unidad de Enlace de Enlace Financiero Administrativo de la Secretaria de Administración" procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas, para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases de la invitación, elaborando el dictamen técnico que entregó a esta Dirección, mediante oficio No. OGE/UEFA/00185/2021, recibido en esta Dirección General con fecha 06 de Mayo de 2021.

A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

1. Legal. Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 14.1 de las bases.
2. Técnica. Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16.2, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a las Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas.

Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumplieran con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de las partidas ofertadas por los licitantes:

A) Evaluación de los aspectos legales y administrativos a que se refiere en los puntos 14.1. y 16.2.

No.	DOCUMENTOS SOLICITADOS	REFERENCIA DE LAS BASES	Leonel Anwar Retiguin Bustos	Eduardo Mundo Ocampo	Copiadoras y Servicios Grupo Jesa SA de CV	Tecnicopias Morpasa S.A. de C.V.
2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	Punto 14.1.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B	Carta compromiso en papel membretado del concursante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los servicios ofertados cuenten con un grado de contenido nacional mínimo del cincuenta por ciento.	Inciso B)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C	Carta compromiso en papel membretado del concursante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de	Inciso C)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL

NÚMERO DGPAC-IE-N09-2021

Referente a la contratación abierta del servicio de Fotocopiado, solicitado por Jefatura de la Oficina de la Gobernatura del Estado.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Costo por fotocopia tamaño oficio	4,295	4,800	\$0.45	\$0.07	\$0.52	\$2,241.99	\$2,505.60
Costo por fotocopia o impresión a color tamaño carta y oficio.	18,316	20,059	\$2.40	\$0.38	\$2.78	\$50,991.74	\$55,844.26
Copia digital después de 1501 (hasta 1,500 copias digitales sin costo)	9,726	10,282	\$0.07	\$0.01	\$0.08	\$789.75	\$834.90

4. **TECNICOPIAS MORPASA S.A. DE C.V.**

DESCRIPCIÓN	COPIADO MENSUAL MINIMO	COPIADO MENSUAL MAXIMO	P.U.	I.V.A	TOTAL	TOTAL MENSUAL MINIMO	TOTAL MENSUAL MAXIMO
Costo por fotocopia/impresión blanco/negro tamaño carta	23,288	28,185	\$ 0.440	\$ 0.07	\$ 0.51	\$11,916.18	\$13,352.67
Costo por fotocopia tamaño oficio	4,295	4,800	\$ 0.443	\$ 0.07	\$ 0.52	\$ 2,233.02	\$ 2,495.68
Costo por fotocopia o impresión a color tamaño carta y oficio.	18,316	20,059	\$ 2.438	\$ 0.38	\$ 2.82	\$51,820.36	\$56,751.73
Copia digital después de 1501 (hasta 1,500 copias digitales sin costo)	9,726	10,282	\$ 0.070	\$ 0.01	\$ 0.08	\$ 789.75	\$ 834.90

SÉPTIMO.- Conforme a lo que establece el artículo 42 la fracción III de la Ley, se aceptaron las propuestas para su posterior evaluación de los licitantes:

No.	Concursantes que se aceptaron para la evaluación cualitativa de las proposiciones
1.-	Leonel Anwar Retiguin Bustos
2.-	Eduardo Mundo Ocampo
3.-	Copiadoras y Servicios Grupo Jesa SA de CV
4.-	TecnicoPIAS Morpasa SA de CV

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL

NÚMERO DGPAC-IE-N09-2021

Referente a la contratación abierta del servicio de Fotocopiado, solicitado por Jefatura de la Oficina de la Gubernatura del Estado.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	condiciones establecidos en el punto 11.1. al 11.6. de las bases.					
H	Carta compromiso en papel membretado del concursante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los servicios cuentan con la garantía señalada en el punto 12.1. respecto a los servicios ofertados conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases.	Inciso H)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
I	Carta en papel membretado del concursante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.2. de las bases.	Inciso I)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
J	Carta en papel membretado del concursante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento, y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	Inciso J)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
K	Carta en papel membretado del concursante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Inciso K)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
L	<u>El concursante, deberá adjuntar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones fiscales positiva con fecha no mayor a 30 días naturales al presente procedimiento.</u>	Inciso L)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
M	<u>El concursante, deberá adjuntar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de sus obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social, el cual no podrá ser mayor a 30 días naturales.</u>	Inciso M)	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
N	Carta en papel membretado del concursante bajo protesta de decir verdad, en la que se manifieste que cuenta con la cantidad, experiencia y la capacidad tanto de recursos humanos, financieros, de infraestructura como de conocimientos técnicos y administrativos para llevar a cabo la prestación del servicio objeto de las presentes bases de invitación.	Inciso N)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
O	Carta en papel membretado del concursante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que el objeto social y su actividad coincide con el objeto de la presente invitación, adjuntar al presente la constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	Inciso O)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
P	Presentar certificado de manifiesto de particulares de conformidad con el "acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones	Inciso P)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL

NÚMERO-DGPAC-IE-N09-2021

Referente a la contratación abierta del servicio de Fotocopiado, solicitado por Jefatura de la Oficina de la Gobernatura del Estado.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.					
D	<p>Sobre el particular el que suscribe, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que mi representada no se encuentro en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.</p> <p>Que mi representada no se encuentra inhabilitada o sancionada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos o en algún proceso administrativo o judicial por alguna instancia gubernamental, que esté pendiente de resolución. En el caso de que mi representada sea adjudicada y se encuentre en alguno de los supuestos arriba señalados, no procederá la formalización del contrato correspondiente, sin responsabilidad alguna para la convocante.</p> <p>Así mismo, la DGPAC remitirá a la a la Secretaría de la Contraloría, la documentación de los hechos presumibles constitutivos de infracción por la falta de formalización del contrato, por causas imputables al concursante con adjudicación.</p>	Inciso D)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
E	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.	Inciso E)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
F	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el concursante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los servicios objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.3. de las bases.	Inciso F)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
G	Carta compromiso en papel membretado del concursante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad distribución de forma total y oportuna de los servicios que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo 1, y en caso de ser adjudicado entregará los servicios dentro del plazo y	Inciso G)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL

NÚMERO DGPAC-IE-N09-2021

Referente a la contratación abierta del servicio de Fotocopiado, solicitado por Jefatura de la Oficina de la Gobernatura del Estado.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	públicas, otorgamiento y prorroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, el formato lo deberán de descargar de la siguiente liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf					
Q	Carta bajo protesta de decir verdad que el proveedor adjudicado en papel membretado, donde se compromete a entregar en tiempo y forma, como son Los insumos para el servicio de fotocopiado (tóner, revelador, y los que se necesiten para el debido funcionamiento de las fotocopiadoras y en su caso, su equipo complementario), Papel, tamaño carta y oficio de 75gr/m estándar, El mantenimiento preventivo y correctivo. Todas las refacciones que requieran las máquinas que se instalen, El servicio incluye un juego de tóner de color y uno blanco y negro por equipo de fotocopiado, así mismos de aquellas que se establezcan en el anexo técnico.	Inciso Q)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
R	Presentar folletos técnicos y/o catálogos de los equipos de fotocopiado, idioma español, en caso de que se encuentre impresos en idioma extranjero de fotocopiado propuestos por el concursante.	Inciso R)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
S	Carta en papel membretado del concursante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Inciso S)	N/A	N/A	N/A	N/A
T	Carta en papel membretado del concursante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Inciso T)	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE
U	Anexo 4. Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	Inciso U)	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL

NÚMERO DGPAC-IE-N09-2021

Referente a la contratación abierta del servicio de Fotocopiado, solicitado por Jefatura de la Oficina de la Gobernatura del Estado.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

DESECHAMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA PROPUESTA:

1.- **EDUARDO MUNDO OCAMPO**; no cumple con el inciso M) Presenta el resultado de consulta al módulo de opinión de cumplimiento de obligaciones en Materia de Seguridad Social, en el cual indica que no se puede emitir una opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, sin embargo se requiere de la opinión positiva lo que dará certeza de que cuenta con el personal necesario para la prestación del servicio. Lo anterior de conformidad con el numeral 24 de las bases de invitación:

24. CAUSAS O MOTIVOS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES.

24.1. Se dará por descalificado al o los concursantes que incurran en cualquiera de los siguientes casos:

A) Si no se cumple con todos los términos y requisitos especificados en las bases que contiene esta invitación, o cuando las propuestas sean omisas en cuanto a una parte o la totalidad de los documentos que se hayan señalado en las bases de esta invitación, de acuerdo a lo señalado por el Artículo 40, fracción IV y 42 fracción II de la Ley.

Se aclara que de acuerdo con el numeral 16.2. de las bases de invitación, la falta de los documentos marcados como incisos S), T) y U) no es motivo de descalificación y derivado de la revisión anterior, las proposiciones que cumplieron legal y administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme al punto 16.2 de las bases de invitación, como se refiere en el cuadro anterior, del presente Dictamen para fallo, son las siguientes:

No.	Concursantes que cumplieron con la documentación e información legal administrativa
1.-	LEONEL ANWAR RETIGUIN BUSTOS
2.-	COPIADORAS Y SERVICIOS GRUPO JESA S.A. DE C.V.
3.-	TECNICOPIAS MORPASA S.A. DE C.V.

B) Evaluación del Anexo Técnico

DESCRIPCIÓN REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FOTOCOPIADO	LEONEL ANWAR RETIGUIN BUSTOS	COPIADORAS Y SERVICIOS GRUPO JESA S.A. DE C.V.	TECNICOPIAS MORPASA S.A. DE C.V.
	CUMPLE/ NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO		
1.- DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO. Servicio de fotocopiado en blanco y negro, impresión blanco y negro y a color, enviadas por las estaciones de trabajo y digitalización de documentos, con abastecimiento de la cantidad equivalente al papel bond blanco, calidad estándar, 75 gr/m2, tamaños oficio y carta que se requieran en el servicio de fotocopiado e impresión. Los equipos multifuncionales deberán ser seminuevos, completamente digitales, tecnológica y funcionalmente de última generación, originales en todas sus partes, asimismo, los equipos deberán contar con una baja emisión de ruido y con mecanismos de ahorro de energía.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS: CARACTERÍSTICAS DE EQUIPOS DE 60/80 PÁGINAS POR MINUTO (A) BLANCO / NEGRO CARACTERÍSTICAS DE EQUIPOS A COLOR (B)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL

NÚMERO DGPAC-IE-N09-2021

Referente a la contratación abierta del servicio de Fotocopiado, solicitado por Jefatura de la Oficina de la Gobernatura del Estado.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<p>1. ÁREAS EN DONDE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS (DIRECCIÓN Y/O DOMICILIO)</p> <p>EL SERVICIO DEBERÁ INCLUIR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El uso de las fotocopadoras y en su caso, equipo complementario. • Los insumos para el servicio de fotocopiado (tóner, revelador, y los que se necesiten para el debido funcionamiento de las fotocopadoras y en su caso, su equipo complementario). • Papel, tamaño carta y oficio de 75gr/m estándar. • El mantenimiento preventivo y correctivo. • Todas las refacciones que requieran las máquinas que se instalen. • La capacitación al personal operativo tantas veces como sea necesario. • La instalación y cambios de modelo y de domicilio de las fotocopadoras, según las necesidades de las unidades administrativas, sin costo adicional. • El servicio extraordinario de fotocopiado, en instalaciones de la empresa y/o para eventos especiales en inmuebles de las áreas o bien en otros inmuebles. • El servicio incluye un juego de tóner a color y uno blanco y negro según sea el caso, por equipo de fotocopiado. 	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
---	---------------	---------------	---------------

DESCRIPCIÓN REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FOTOCOPIADO	LEONEL ANWAR RETIGUIN BUSTOS	COPIADORAS Y SERVICIOS GRUPO JESA S.A. DE C.V.	TECNICOPIAS MORPASA S.A. DE C.V.				
<p>2. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA</p> <p>> PLAZO DE ENTREGA DEL SERVICIO</p> <p>1. El número de equipos de fotocopiados enunciados para la atención de la demanda del servicio el cual será durante la vigencia del contrato y se habrán de instalar de conformidad con la relación de Áreas donde se prestará el servicio, debiendo quedar debidamente instalados dos días hábiles posteriores a la adjudicación en días hábiles.</p> <p>2. La vigencia del servicio, será a partir del a partir del día hábil siguiente de la notificación del fallo hasta el 31 de diciembre del 2021,</p> <p>> LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO</p> <p>Los servicios se realizarán en los inmuebles de las unidades áreas administrativas relacionadas que a continuación se enlistan:</p> <table border="1" data-bbox="253 1803 789 1883"> <thead> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th>NÚMERO DE EQUIPOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Equipos a color</td> <td>9</td> </tr> </tbody> </table>	CONCEPTO	NÚMERO DE EQUIPOS	Equipos a color	9			
CONCEPTO	NÚMERO DE EQUIPOS						
Equipos a color	9						

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL

NÚMERO DGPAC-IE-N09-2021

Referente a la contratación abierta del servicio de Fotocopiado, solicitado por Jefatura de la Oficina de la Gobernatura del Estado.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<table border="1"> <tr> <td>Equipos en blanco y negro</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>14</td> </tr> </table>	Equipos en blanco y negro	5	TOTAL	14				
Equipos en blanco y negro	5							
TOTAL	14							
<p>CONDICIONES DE ENTREGA</p> <p>3. El proveedor adjudicado deberá iniciar la prestación del servicio de fotocopiado a partir del día hábil siguiente de la notificación del fallo hasta el 31 de diciembre del 2021, considerando dos días hábiles posteriores a la adjudicación en días hábiles, para realizar la instalación de todos los equipos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Será por su cuenta y responsabilidad la entrega e instalación de los equipos de fotocopiado, misma que será realizada por el mismo en las unidades administrativas de acuerdo al tipo de equipo solicitado y que se indican en el presente anexo. • A solicitud del área requirente y de acuerdo a sus necesidades, podrá reducirse o ampliarse el número de las máquinas instaladas, sustituir las por otras o cambiar su lugar de ubicación. asimismo, proporcionara apoyo extraordinario del servicio de fotocopiado, para los eventos especiales en inmuebles del instituto o bien en instalaciones del proveedor sin costo adicional para las unidades administrativas. • Comprometerse en caso de resultar adjudicado, que la instalación de los equipos de fotocopiado, deberán quedar debidamente instalados y operando a más tardar en 2 días hábiles posteriores a la adjudicación en días hábiles. 		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE				

DESCRIPCIÓN REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FOTOCOPIADO	LEONEL ANWAR RETIGUIN BUSTOS	COPIADORAS Y SERVICIOS GRUPO JESA S.A. DE C.V.	TECNICOPIAS MORPASA S.A. DE C.V.
<p>> Las fotocopiadoras que proporcione para el servicio presentan las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entregará equipos seminuevos funcionales tanto en tecnología como en tiempo de servicio, es decir que estos no se encuentren descontinuados u obsoletos en el mercado. • Comprometerse a instalar equipos de fotocopiado que operen con papel bond de 75gr/m de cualquier marca tamaño carta, oficio e incluso papel reciclado, sin problemas durante la duración del contrato, los cuales serán proporcionados por el instituto a las unidades usuarias de los equipos de reproducción. • Comprometerse a que todos y cada uno de los equipos de fotocopiado cuentan con la función de contador electrónico de fotocopiado, instalado en el propio equipo para efectos de control y cobro por parte de mi representada. • El prestador del servicio deberá ser un distribuidor autorizado y con respaldo de los equipos de fotocopiado propuestos en la presente cotización, y que en caso de resultar adjudicado presentará carta del fabricante, debidamente firmada "bajo protesta de decir verdad", y que cuenta con la capacidad técnica, humana, material, financiera y administrativa para cubrir el servicio. 			

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL

NÚMERO DGPAC-IE-N09-2021

Referente a la contratación abierta del servicio de Fotocopiado, solicitado por Jefatura de la Oficina de la Gubernatura del Estado.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<ul style="list-style-type: none"> • Contar con el personal técnico, equipo, refacciones y herramientas necesarias para sustituir aquellas que así se requiera suficiente para prestar el servicio que se solicita. • Comprometerse a retirar el total de los equipos contratados, al término de la vigencia del contrato que al respecto se firme. • Proporcionar el servicio, en los domicilios, con la velocidad mínima, los volúmenes promedio mensual, así como el equipo complementario de acuerdo al tipo de equipo de fotocopiado, especificados en el presente anexo. 	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>3. DEL MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS</p> <p>Deberá de presentar un programa de mantenimiento preventivo de acuerdo al tipo de equipo propuesto recomendado por el fabricante y en base a sus volúmenes promedios mensuales, el cual contemplará las necesidades de los equipos y la carga de trabajo de las áreas correspondientes involucradas, en los horarios de 8:00 a 17:00 horas, en días hábiles, y excepcionalmente dentro del mismo horario todos los días naturales durante la vigencia del contrato.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DESCRIPCIÓN REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FOTOCOPIADO	LEONEL ANWAR RETIGUIN BUSTOS	COPIADORAS Y SERVICIOS GRUPO JESA S.A. DE C.V.	TECNICOPIAS MORPASA S.A. DE C.V.
<p>La asistencia técnica que se requiera será únicamente durante la vigencia del contrato, atendiendo los reportes por fallas y/o reparación de los equipos a través de técnicos especializados, con un lapso máximo de respuesta de tres horas, contadas a partir de la notificación al prestador del servicio adjudicado del reporte realizado por el área usuaria o unidad administrativa.</p>			
<p>4. CAPACITACION</p> <p>Se deberá proporcionar capacitación al personal adscrito a la dependencia donde se realice la instalación de dichos equipos, de acuerdo a lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Uso básico de los equipos; 2. Manejo de los equipos; y 3. Administración de los equipos. <p>La capacitación se brindará cuando menos a 2 personas adscritas al área usuaria o unidad administrativa de la dependencia, la cual será impartida a más tardar al día hábil siguiente de la instalación de los equipos. Dicha capacitación deberá ser proporcionada en las instalaciones donde se haya realizado la instalación de los equipos que se hacen mención, proporcionando los manuales, folletos y/o catálogos de dichos bienes, en idioma español, o debidamente traducidos al español, en caso de que se encuentren impresos en idioma extranjero.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>5. FORMA DE PAGO</p> <p>Los pagos serán mensuales, por el total de fotocopias / impresiones procesadas en los equipos instalados en los domicilios descrito de acuerdo con la hoja de lectura en la cual se anotará el número de fotocopias obtenidas durante el mes, en base a los contadores de los equipos y recabará en el mismo la firma autorizada del responsable del(os) equipo(s). Dicha "toma de lecturas" servirá de base para emitir la facturación mensual respectiva.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>6. FORMA EN LA QUE DEBERÁN DE PRESENTAR TU PROPUESTA ECONOMICA</p>			

[Handwritten signatures and initials on the right margin of the document]

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL

NÚMERO DGPAC-IE-N09-2021

Referente a la contratación abierta del servicio de Fotocopiado, solicitado por Jefatura de la Oficina de la Gubernatura del Estado.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Descripción			
Costo por fotocopia/impresión blanca / negro tamaño carta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Costo por fotocopia tamaño oficio			
Costo por fotocopia o impresión a color tamaño carta y oficio.			
Copia digital después de 1501 (hasta 1,500 copias digitales sin costo)			
Nota; lo servicios de digitalización no deberán de tener ningún costo siempre y cuando sean menores a 1500 copias mensuales.			

Con fundamento en lo previsto por el artículo 38 párrafo quinto del Reglamento de la Ley, se realizó la evaluación detallada de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes, en el que se verificó que cumplieran con las especificaciones establecidas en el **Anexo 1** de las bases de invitación, siendo susceptibles de analizarse económicamente

Una vez concluida la evaluación cualitativa de las proposiciones, se concluye que los concursantes que se indican, cumplen con la documentación e información legal, administrativa y técnica solicitada conforme al punto 16.2 de las bases de invitación, por lo que es susceptible de analizar su propuesta económica:

No.	Concursantes que cumplieron con las especificaciones del Anexo técnico 1
1	LEONEL ANWAR RETIGUIN BUSTOS
2	COPIADORAS Y SERVICIOS GRUPO JESA S.A. DE C.V.
3	TECNICOPIAS MORPASA S.A. DE C.V.

NOVENO.- Evaluación Económica

La cual se realiza de la siguiente manera, tomando como fundamento el techo presupuestal asignado a la partida materia de la presente invitación conforme lo establece el artículo 35 de la Ley.

Para cubrir las erogaciones que se deriven del contrato que se adjudique con motivo de la presente invitación, se cuenta con los recursos programados y con la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2021, contando con la autorización global emitida mediante oficios por la Secretaría de Hacienda, Num. SH/CPP/DGP/00192-GH/2021 y SH/CPP/DGP/0087-GH/2021, y suficiencia específica, en oficio emitido por la Titular de la Unidad Enlace Financiero Administrativo de la Jefatura de la Oficina de la Gubernatura del Estado, en oficio No. OGE/UEFA/0144/2021.

Conforme a lo establecido en el artículo 43 párrafo primero de la Ley y al numeral 22.2, inciso B) de las bases, las ofertas económicas que resultaron solventes y susceptible de ser analizada, se revisaron las operaciones aritméticas de conformidad a lo previsto en el artículo 44 del Reglamento y las que se ordenaron de la menor a la de mayor monto propuesto con los importes que se indican en el Cuadro A3.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL

NÚMERO DGPAC-IE-N09-2021

Referente a la contratación abierta del servicio de Fotocopiado, solicitado por Jefatura de la Oficina de la Gobernatura del Estado.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

CUADRO A3				COPIADORAS Y SERVICIOS GRUPO JESA S.A. DE C.V.			LEONEL ANWAR RETIGUIN BUSTOS			TECNICOPIAS MORPASA S.A. DE C.V.		
Partida	Descripción	COPIADO MENSUAL MINIMO	COPIADO MENSUAL MAXIMO	P.U. IVA INCLUIDO	COPIADO MENSUAL MINIMO	COPIADO MENSUAL MAXIMO	P.U. IVA INCLUIDO	COPIADO MENSUAL MINIMO	COPIADO MENSUAL MAXIMO	P.U. IVA INCLUIDO	COPIADO MENSUAL MINIMO	COPIADO MENSUAL MAXIMO
1	Costo por fotocopia/Impresión blanca / negro tamaño carta	23,368	26,185	\$ 0.50	\$ 11,684.00	\$ 13,092.50	\$ 0.50	\$ 11,684.00	\$ 13,092.50	\$ 0.51	\$ 11,917.68	\$ 13,354.35
2	Costo por fotocopia tamaño oficina	4,295	4,800	\$ 0.52	\$ 2,233.40	\$ 2,496.00	\$ 0.52	\$ 2,233.40	\$ 2,496.00	\$ 0.52	\$ 2,233.40	\$ 2,496.00
3	Costo por fotocopia o impresión a color tamaño carta y oficina.	18,316	20,059	\$ 2.78	\$ 50,918.48	\$ 55,764.02	\$ 2.80	\$ 51,284.80	\$ 56,165.20	\$ 2.83	\$ 51,834.28	\$ 56,766.97
4	Copia digital después de 1501 (hasta 1,500 copias digitales sin costo)	9,726	10,282	\$ 0.08	\$ 778.08	\$ 822.56	\$ 0.08	\$ 778.08	\$ 822.56	\$ 0.08	\$ 778.08	\$ 822.56
				TOTAL MENSUAL	\$ 65,613.96	\$ 72,175.08	TOTAL MENSUAL	\$ 65,980.28	\$ 72,576.26	TOTAL MENSUAL	\$ 66,763.44	\$ 73,439.88

DÉCIMO.- Emisión del fallo

Con base en la evaluación administrativa, técnica y económica, por el cual se adjudica el contrato de entre los licitantes, a la propuesta que resultó solvente conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases, en virtud de que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo, exhibiendo las mejores condiciones de calidad, precio y servicio, correspondiendo al concursante **COPIADORAS Y SERVICIOS GRUPO JESA SA DE CV** con los siguientes importes:

Renglones	Descripción	COPIADO MENSUAL MINIMO	COPIADO MENSUAL MAXIMO	P.U. IVA INCLUIDO	COPIADO MENSUAL MINIMO	COPIADO MENSUAL MAXIMO
1	Costo por fotocopia/impresión blanca / negro tamaño carta	23,368	26,185	\$ 0.50	\$11,684.00	\$ 13,092.50
2	Costo por fotocopia tamaño oficina	4,295	4,800	\$ 0.52	\$ 2,233.40	\$ 2,496.00
3	Costo por fotocopia o impresión a color tamaño carta y oficina.	18,316	20,059	\$ 2.78	\$50,918.48	\$ 55,764.02
4	Copia digital después de 1501 (hasta 1,500 copias digitales sin costo)	9,726	10,282	\$ 0.08	\$ 778.08	\$ 822.56
				TOTAL MENSUAL	\$65,613.96	\$ 72,175.08

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en calle



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL

NÚMERO DGPAC-IE-N09-2021

Referente a la contratación abierta del servicio de Fotocopiado, solicitado por Jefatura de la Oficina de la Gobernatura del Estado.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Gutemberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.



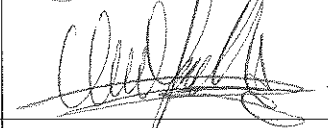
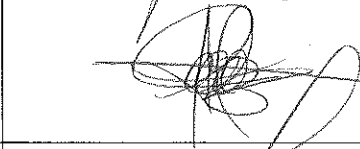


De conformidad a lo estipulado en el artículo 62 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse en las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, en un término no mayor de diez días hábiles contados a partir de la presente notificación, así como entregar las garantías contempladas en las bases, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar en un plazo de 1 día hábil la documentación siguiente: acta constitutiva, poder notarial, reformas del acta constitutiva (en caso de existir), comprobante de domicilio reciente, R.F.C., inscripción ante el IMSS, identificación oficial de quien suscribe el contrato y registro ante el INFONAVIT.

En el caso de que el licitante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley y se procederá conforme a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 17:20 horas, del día 06 de Mayo de 2021.

Esta acta consta de 17 páginas firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma

Por los servidores públicos

Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos	
Lic. Ángel Alemán Alonso Director de Concursos	
Por la Secretaría de la Contraloría	
Lic. Mónica Monserrat Duran Romano Auxiliar Técnico	
Por la Consejería Jurídica	
Lic. Lizbeth Vivas Amaro Auxiliar Técnico	
Por la Secretaría de Hacienda	
Lic. Héctor Copado Juárez Coordinador de Recursos Materiales	
Por el Área Requirente: Lic. Marivel Jayer Escobar Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Oficina de la Gobernatura	
Por el área Técnica C.P. Claudia Elizabeth Aquino Olivos Técnico Contable	

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

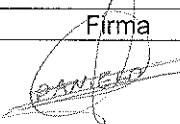

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL

NÚMERO DGPAC-IE-N09-2021

Referente a la contratación abierta del servicio de Fotocopiado, solicitado por Jefatura de la Oficina de la Gubernatura del Estado.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Por los Concursantes invitados:

Empresa	Representante	Firma
LEONEL ANWAR RETIGUIN BUSTOS	DANIELA PEDROZA GONZALEZ	
EDUARDO MUNDO OCAMPO	YETZA NOVA BAUTISTA	
COPIADORAS Y SERVICIOS GRUPO JESA S.A. DE C.V	MARIBEL AYALA PINZON	

-----FIN--DEL--ACTA-----